

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29724

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial La Plata

Suspensión de términos procesales en la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial y en la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial

Resolución N° 4/2025

3000-4481-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación cursada por la Secretaría de Planificación en el marco de lo establecido en las Resoluciones registradas bajo los nros. 2969/24 y 3982/24 en las cuales se dispone la asignación de espacios en el edificio sito en calle 45 n° 924 de la ciudad de La Plata.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante los días 17, 18 y 19 de febrero del año en curso se trasladará a esa sede la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial y los días 24, 25 y 26 del mismo mes la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4° del Acuerdo 3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales los días 17, 18 y 19 de febrero de 2025 en la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata y los días 24, 25 y 26 del mismo mes en la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

ARTÍCULO 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 14 de febrero de 2025.

Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan, Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Dolores

Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de General Madariaga

Resolución N° 40/2025

3000-4280-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por el Dr. Pablo Fabián Rodríguez, magistrado a cargo del Juzgado de Paz de General Madariaga, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales por los días 17, 18 y 19 de febrero de 2025, con motivo de la mudanza del organismo a su nueva sede.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante las citadas jornadas se llevará a cabo el traslado del organismo mencionado al inmueble en la calle Belgrano esq. Uruguay de la citada ciudad, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de General Madariaga por los días 17, 18 y 19 de febrero de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

ARTÍCULO 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

Firmado: 14 de febrero de 2025.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
